



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00668333- -UNC-VDE#FP

VISTO

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado, para el pago por medio de asignación complementaria al Profesor Juan Carlos Godoy (Leg. 32805); y

CONSIDERANDO

Que revista en la planta docente de personal de la Facultad;

Que su actividad se desarrolló en Octubre en la Facultad;

Que el AEF informa que dicho pago se cubrirá con los recursos propios generados por la misma y que es factible presupuestariamente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer el pago de Asignación Complementaria Docente al Profesor Juan Carlos Godoy (Leg. 32805) por un monto bruto de \$46.150.= (pesos cuarenta y seis mil ciento cincuenta con 00/100) por el mes de Octubre del Corriente.

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.002.962.37.20.00.02. 00.3.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

